

01 ABR 2022

OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

DECRETO N° : 888  
FECHA : 01 ABR 2022



## VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2022, aprobado a través de Decreto N° 3.070, de fecha 14 de diciembre de 2021.-
- 3.- Lo establecido en los Artículos 8 ley N° 19.886 y artículo 10 letra M) de su reglamento, "Cuando se trate de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de presente reglamento"
- 4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de departamento de educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El Ord n° 94 con fecha 28.03.2022 del director (s) Liceo Guillermo Marín Larraín.

## CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesario para el Liceo Guillermo Marín Larraín contar con el servicio de musicalización del himno liceo bicentenario el día 04.04.2022, esta actividad consiste en el montaje de un estudio de grabación en el establecimiento con la participación de alumnos, profesores y asistentes de audio, lo que permitirá promover la gestión educativa desarrollada por el Liceo Guillermo Marín, difundiendo sus sellos y valores que la identifican, fortaleciendo además el sentido de identidad al interior y exterior del establecimiento. Acción que se encuentra enmarcada en el Plan de Mejoramiento Educativo, a través de la Ley Sep.

2.- Que, el proveedor **CAVIERES PRODUCTORA DE EVENTOS SPA** Rut N° 76.963.888-1, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

## DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE, Trato directo**, servicio de musicalización del himno liceo bicentenario Guillermo Marín Larraín el día 04.04.2022, esta actividad consiste en el montaje de un estudio de grabación en el establecimiento con la participación de alumnos, profesores y asistentes de audio, lo que permitirá fortalecer el sentido de identidad del establecimiento al interior y exterior de la comunidad educativa, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **CAVIERES PRODUCTORA DE EVENTOS SPA** Rut N° 76.963.888-1, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$ 2.261.000 IVA incluido.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.12.999 otros" por un monto de \$ 2.261.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2022.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/meb  
DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas

01 ABR 2022

OFICINA DE PARTES

2008

